



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## El Ministerio de Justicia reta al Supremo y no abona las bajas médicas de los jueces sustitutos reconocidas por sentencia

Según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), a fecha 1 de enero de 2024 suman un total de **913 jueces y magistrados sustitutos de los 5.416 que componen el Poder Judicial**, un 16,85% de integrantes de la judicatura, de los cuales —y no es cuestión baladí— un 74,2% son mujeres (677, solo 236 hombres), que firman la quinta parte de las resoluciones judiciales en unas condiciones laborales inhumanas en la Unión Europea.

Sin embargo, son los grandes olvidados de la reforma que está impulsando el ministro Félix Bolaños, una reforma carente de medios humanos [como se puede ver con las plazas que Justicia crea que son insuficientes](#). Jueces y fiscales han pedido que se mejoren las plantillas ante lo elevado de la edad de la carrera y las próximas jubilaciones, pero nadie se acuerda de este colectivo, preparado para afrontar cualquier reto profesional que se les plantee.

Son jueces en situación de desamparo que han ido ganando derechos a golpe de sentencias, que ni siquiera están siendo objeto de cumplimiento por el Ministerio de Justicia. Pese a que *Economist & Jurist* en una información de noviembre del 2023

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |